

Nº 2084
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 11 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Decom N° 363 del 04.04.2013 con V° B° de Alcalde (S), las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4949 del 20.12.2010.

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Melipilla el día 16 de Abril de 2013 al funcionario **Sr. Luis Martínez Martínez Rut.:** [REDACTED] **Planta grado 14**, quien realizará visita en terreno para salida con beneficiarios del Depto. de Discapacidad.

2.- El traslado se realizará en el vehículo patente FFGH-93 conducido por el Sr. Luis Martínez.

2.- La presente Comisión no implicará gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
DECOM
Depto. de Mantenimiento
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
MIM_Comisión